



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

11225

Execució de títols judicials 484/2011 sobre ordinari

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 484/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de FRANCISCO CALAFELL PASTOR contra BALEAR DEL VIDRIO S.L se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s BALEAR DEL VIDRIO S.L en situación de insolvencia total por importe de 1.470,64 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Junio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

